



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU "CONSTRUCCION PLAZA DEPORTIVA STELLA MARIS" CÓDIGO 1-C-2017-139, Y LLÁMESE 3º LLAMADO A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO,

15 FEB 2018

DECRETO Nº

1025

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
7. Oficio Nº 407/2017, de fecha 14.11.2017, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
8. Acuerdo Nº 171 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 32 de fecha 15.11.2017.-
9. Resolución Exento Nº 13905/2017, de fecha 30.10.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
10. D.A. Nº 2.426 de fecha 09.11.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.
11. D.A. Nº 2.478 de fecha 16.11.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llama a Licitación Pública.
12. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.
13. D.A. Nº 2.479, de fecha 16.11.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
14. D.A. Nº 2.480 de fecha 16.11.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
15. D.A. Nº 2.770 de fecha 20.12.2017, Declara Desierta Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**" Código 1-C-2017-139, Comuna de Algarrobo.
16. D.A. Nº 2.803 de fecha 22.12.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la ejecución del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", código 1-C-2017-139, y Llama a 2º llamado a Licitación Pública.
17. D.A. Nº 2.804, de fecha 22.12.2017, Designa Comisión de Evaluación del 2º llamado a Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
18. D.A. Nº 2.805 de fecha 22.012.2017, Designa Inspector Técnico del 2º llamado a Licitación Pública Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
19. Apertura electrónica con fecha 30.01.2018.
20. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 05 de fecha 02.02.2018 mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto PMU "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", comuna de Algarrobo.
21. Que, el citado informe concluye que la totalidad de las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos establecidos por las Bases que rigen el llamado a Licitación Pública, y por ende deben ser declaradas inadmisibles.
22. Que, de acuerdo a la revisión de los antecedentes y al proceso de evaluación de las ofertas, y el principio de estricta sujeción a las Bases Administrativas y a las consideraciones expuestas en este documento, se sugiere al Sr. Alcalde declarar inadmisibles todas las ofertas presentadas y por consiguiente, conforme a sus facultades, dar inicio a un nuevo proceso licitatorio, o proceder a la contratación directa según corresponda.-
23. D.A. Nº 0895 de fecha 12.02.2018, Declara Inadmisibles Licitación Pública ID 2693-1-LP18 para ejecución de Proyecto PMU denominado "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Comuna de Algarrobo.-



CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento N° 13905/2017, de fecha 30.10.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
2. D.A. N° 2.426 de fecha 09.11.2017, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.

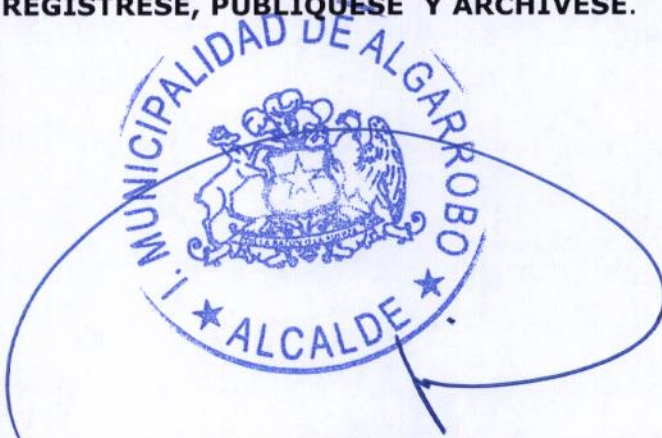
DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU 2017 "**Construcción Plaza Deportiva Stella Maris**", Código 1-C-2017-139, comuna de Algarrobo.
- II. Llámese 3° Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PMM/U.C./VMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

1025

15 FEB 2018

